

Es por todo lo anterior que he decidido recurrir a esta instancia diplomática a fin de solicitar asesoría y apoyo, como ciudadana venezolana que soy y además la legítima y legal esposa de un embajador, ya que he intentado innumerables veces, directamente y a través de terceros mediadores de buena fe, que el Sr. Raygada asuma sus obligaciones y responsabilidades legales que subsisten frente a mí. Para la fecha, febrero de 2012, sigo siendo su esposa no separada ni divorciada y sigo ahogada en deudas contraídas por la irresponsabilidad de un hombre que me engañó y no quiso honrar sus compromisos y que a pesar de haberse marchado del hogar y del país, nunca admitió que había abandonado a su esposa y sus deberes conyugales, de acuerdo con nuestras leyes vigentes.

En virtud de todo lo expuesto, quiero solicitar los buenos oficios de esta Dirección para que inviten al Embajador a una entrevista personal con el objeto de lograr que se interese por los asuntos que tiene pendiente y termine de darle solución satisfactoria como es de esperar de cualquier ser humano consciente de sus actos.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alfonso', with a long horizontal flourish extending to the right.